
Desde la Dirección General de Coordinación Epidemiológica Informamos a la comunidad médica y bioquímica de Salta la situación provincial actual respecto a Síndrome Febril Agudo Inespecífico que las localidades de Tartagal, General Mosconi y Salta (Capital), se encuentran cursando un brote activo de Chikungunya, motivo por el cual solicitamos cumplir con el **“Algoritmo de diagnóstico de Síndrome Febril Agudo en fase de inicio”** para los casos en donde se descarta Dengue, continuando con diagnóstico diferencial relacionado con la clínica y epidemiología del paciente. **Ver Anexo**

Informamos además que el Laboratorio de Referencia de Arbovirus del Hospital Señor del Milagro realiza las determinaciones para el diagnóstico de Chikungunya y para el procesamiento de las muestras, cada efector tiene que encargarse del trámite y deberán enviar las muestras junto con la documentación solicitada por la Gerencia General de dicho nosocomio:

- Pedido médico
- Ficha epidemiológica completa
- Copia de DNI del paciente.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.

Bioq. Francisco García Campos

Director General de Coordinación Epidemiológica

M.S.P. Salta

Anexo

